LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD

Pedro Díaz Marín

I

Desde mediados del siglo XIX y hasta el triunfo del franquismo la ciudad de Alicante conmemoraba todos los 8 de marzo el recuerdo de los *Mártires de la Libertad*, mediante la celebración de actos cívico-religiosos en los que participaban la corporación municipal presidida por el alcalde, autoridades provinciales, representantes de todos los partidos políticos, organizaciones culturales de diverso signo y el pueblo alicantino que acudía masivamente a los mismos. Era un día de fiesta popular que la prensa local, independientemente de su color político, iba anunciando con antelación, con artículos de fondo que glosaban los sucesos ocurridos en los primeros meses de 1844 o esquelas recordatorias de sus protagonistas. El primer aniversario de los hechos, el 8 de marzo de 1845, aparecieron en el lugar del fusilamiento 24 coronas de laurel, que al año siguiente se convirtieron en pedestales rodeados de flores con el nombre de las víctimas. El entorno más liberal y democrático que creó el Sexenio revolucionario propició que los actos conmemorativos alcanzaran especial relevancia. Comenzaba el programa con la colocación, al amanecer, del monumento de madera dedicado a su memoria. Tras una misa solemne oficiada en la Colegiata de San Nicolás, se iniciaba la procesión cívica, que partía de las Casas Consistoriales y recorría la Plaza del Mar y el Paseo de los Mártires, nombre con el que se designó al actual Paseo de la Explanada. En 1869 asistieron más de quince mil personas, según el diario *El Comercio*.

Durante la Restauración se siguió conmemorando el 8 de marzo, pero la interpretación de los sucesos de 1844 varió en función de la ideología política. Mientras que para los conservadores, los "mártires" murieron por defender los principios monárquicos liberales; las fuerzas políticas republicanas resaltaban su componente antimonárquico y democrático. En 1907 se hizo realidad el viejo proyecto de erigir un monumento que se ubicó en la glorieta del Paseo del Malecón, para ser trasladado en 1914 a la actual Plaza del Mar. Con el tiempo, la celebración fue haciéndose cada vez más "fría y protocolaria" -señala el *Diario de Alicante* de 9 de marzo de 1931-, hasta que revivió en vísperas de la Segunda República. Pero a partir de 1935 se abre un paréntesis en la conmemoración del acontecimiento. El régimen de Franco no permitió la celebración de la fecha y el nombre de *Paseo de los Mártires* desapareció de la toponimia callejera.

Antiguo monumento erigido en Alicante en honor de "Los Mártires de la Libertad".

Los Mártires de la Libertad, los liberales progresistas fusilados por el general Roncali en 1844, formaron parte de la memoria histórica colectiva de la ciudad de Alicante durante casi un siglo, llegando a convertirse en señas de identidad de una urbe que subrayaba así su filiación liberal.

Federico Roncali, Capitán General de Valencia, sometió a la ciudad de Alicante y reprimió con dureza a los rebeldes.

II

Los sucesos de 1844 se enmarcan en el proceso histórico más amplio que constituye la revolución liberal, una secuencia de cambios sociales, políticos, económicos e ideológicos de duración imprecisa, que se manifestó con diferente intensidad en el espacio y en el tiempo. Pese al carácter pausado de la transición, la ruptura entre el Antiguo Régimen y el liberalismo tuvo un carácter marcadamente revolucionario, a lo largo de un proceso que en Alicante -y en el País Valenciano en general- estuvo impulsado en ciertos momentos por los grupos más radicales, lo que a la postre favoreció la movilidad social y el relevo entre las élites, y que desembocó, mediado el siglo, en la formación de un bloque hegemónico integrado por comerciantes y propietarios de tierras, relacionados con el mundo del crédito y los negocios inmobiliarios. Así pues, la revolución jugó un papel fundamental en la articulación de las relaciones sociales, seleccionando de entre la clase dominante el grupo rector de la nueva sociedad.

Tras la muerte de Fernando VII, la Regencia de María Cristina abrió las puertas al liberalismo incipiente del Estatuto Real, que, aunque recortado, constituía un importante paso adelante con respecto al absolutismo fernandino. El Estatuto, promulgado el 10 de abril de 1834, fue aceptado mayoritariamente como fórmula política para asegurar la colaboración entre la Corona y un importante sector del liberalismo, saturado del radicalismo revolucionario de 1812 o 1820. Y es que, en la coyuntura de 1834, el Estatuto aparecía como novedoso, aunque a la larga defraudara. Sin embargo, el nuevo sistema no dejó satisfechos a los liberales alicantinos, que desde 1833 ya participaban en las instituciones locales, ni a las capas populares, fuertemente politizadas en favor de la Constitución de 1812. Los movimientos junteros de 1835 y 1836 prendieron en Alicante a través de la milicia nacional, que favoreció el triunfo del sector más "respetable", como sucediera en Valencia y Castellón, si bien en la ciudad de la Plana el nuevo personal político tenía un carácter menos elitista. Integraron este primer ayuntamiento liberal el Barón de Finestrat, Melchor Astiz, Manuel Carreras, Mariano Oriente, José Martrás, José Minguilló, el Marqués de Algorfa, Vicente Palacio, José Puigserver, Pascual Vassallo, Antonio Pascual, Pedro D'Arreglade, Juan Aquilina Piqueres, Joaquín Hernández de Padilla y Ramón Bello. La revolución entregó el control del Ayuntamiento alicantino a los grandes comerciantes y a un grupo de nobles que se distanciaba del absolutismo, y que tampoco se sentía comprometido a cualquier precio con el propio sistema del Estatuto. Era la burguesía de negocios el grupo que alcanzó el peso decisivo en la política alicantina. El liberalismo que terminó triunfando no fue el de los hacendados, sino el del sector mercantil, con claros apoyos populares, aunque con el tiempo este bloque se irá deshaciendo, si bien dejando un poso de radicalismo que aflorará con fuerza en determinadas coyunturas como 1841 y, sobre todo, 1844.

Esta élite controlará el poder local sin oposición hasta la Regencia de Espartero. Hasta este momento no se observan discrepancias serias en el seno del liberalismo alicantino, sino más bien una sintonía entre las distintas facciones liberales, que se plasma en una unidad de acción a lo largo del proceso revolucionario. Sobre el trasfondo de un conflicto carlista, que expresaba las resistencias al liberalismo político, la élite alicantina participó activamente en la revolución y su preocupación fue no verse desbordada por el radicalismo popular, que encauzó y controló, pero al que recurrió de forma reiterada para forzar el cambio.

Pero la concordia liberal de los años treinta se va a ver rota a lo largo del régimen esparterista, período en que alcanzó más fuerza la alternativa democrática. Fue entre 1840 y 1844 cuando comenzaron a definirse con mayor nitidez las distintas corrientes liberales y cobraron protagonismo en la escena política local grupos de extracción social modesta, defensores de un vago republicanismo con apoyos populares, que podían cuestionar el dominio indiscutible ejercido por la oligarquía liberal. En efecto, hasta este momento las discrepancias en el seno del liberalismo local no habían sido sino epidérmicas y coyunturales. No se

cuestionaba el liderazgo de una oligarquía que se veía beneficiada por las transformaciones introducidas por el cambio político, si bien muchos de sus miembros ya estaban bien instalados en las jerarquías de la riqueza antes de la revolución.

El control del poder local será el motivo de abierta pugna entre las diversas facciones liberales, dando lugar a un tipo de conflictividad de inducción endógena, distinta a la de la etapa anterior. Las elecciones municipales de 1840, celebradas en un ambiente de mayor apertura política y de euforia progresista tras la subida al poder de Espartero, colocaron en el Ayuntamiento a personas ajenas al mundo de los negocios, del gran comercio o de la gran propiedad, en su mayoría situadas políticamente a la izquierda del progresismo. Aunque presidida por el próspero comerciante mayorista Mariano Oriente, la nueva corporación municipal reflejaba el mayor peso que dentro de la misma tenían los elementos más radicales, próximos al republicanismo, como Fernando Ibarrola, Juan Barber o Luis Morata. La ruptura del liberalismo "prudente" de la Regencia de María Cristina causó una honda conmoción entre algunos sectores de la burguesía comercial, que al año siguiente se movilizaron para desalojar del poder local a los elementos más radicales. Se enfrentaron dos candidaturas en una reñida y tensa campaña electoral que dio a Alicante "el aspecto que presentan las ciudades en los períodos de revolución armada", señala Nicasio Camilo Jover. Los progresistas de orden pidieron en carta enviada al *Correo Nacional* la modificación de la ley electoral municipal con el fin de bloquear el acceso al poder a las clases más bajas, al tiempo que culpaban a los republicanos de la crispación social y política que vivía la ciudad: "Aquí los que somos llamados del partido del comercio, por más identificados que estemos con la actual situación, no podemos dar un paso ni salir a la puerta de la calle como no vayamos cargados de pistolas o puñales... Buscamos el remedio y no lo hallamos, porque el gobierno no hace caso de las reclamaciones de los hombres sensatos, principalmente en cuanto a los empleados de alta clase. El gobierno ha esquivado la cuestión de la ley electoral y municipal, que son el principio de la paz y del progreso. Con la ley de 3 de febrero establecida en la nación más pacífica del centro de Europa, por ejemplo Holanda, si dicha ley rige, a los dos años está el país en completa anarquía. *El voto universal sirve solo para que una docena de personas en cada pueblo se disputen el derecho de mandar con ventaja*. Aquí no somos muchos los que tomamos una parte activa para que prevalezcan nuestras doctrinas; pero la población nos sigue y detesta a los que quieren entronizar la anarquía". Y terminaba advirtiendo: "si el gobierno no adopta medidas por entero, seremos el juguete de los malvados y el descrédito de las instituciones liberales".

Para captar votos y rebajar la tensión social, los comerciantes presentaron una exposición a la Diputación pidiendo que se abriese una suscripción con el fin de emprender obras de utilidad común y dar trabajo a los jornaleros; al tiempo que descalificaban a los radicales, tildándolos de "gente que quiere medrar a costa de la patria sin servirla".

Milicia Nacional de Infantería
PROVINCIA DE ALICANTE
Partido de Alicante

El Ayuntamiento Constitucional.

Por cuanto para Cabo 2º de la 4ª Compañía de Fusileros del Batallon de infantería de esta Ciudad ha sido nombrado D. Vicente Rotllandbar conforme al art. 6.º del decreto de las Córtes de 23 de Noviembre de 1836, sancionado por S. M. en 3 de Diciembre del mismo año; por tanto el Ayuntamiento le expide el presente título, con arreglo á lo prevenido en el decreto de 23 de Enero de 1837, para que sea reconocido, respetado y obedecido como tal Cabo 2º en cuyo empleo deberá ser reemplazado en Setiembre de 1844 segun la Ordenanza decretada por las Córtes en 29 de Junio de 1822. Alicante veinte y ocho de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres.

El Alcalde primero, El Regidor primero, El Síndico,

El Secretario

Diploma de la Milicia Nacional expedido por el Ayuntamiento de Alicante (1843). Archivo Municipal de Alicante.

Las elecciones tuvieron que suspenderse como consecuencia de los incidentes ocurridos en la parroquia de Santa María, donde los radicales quisieron anular la elección de la mesa electoral, presidida por el diputado Luis María Proyet, quien sufrió una agresión que le causó diversas heridas. El suceso tuvo una amplia repercusión en la prensa nacional. *El Eco del Comercio*, pese a quitar hierro al asunto, matizando que "no es nuevo ni de extrañar que en las elecciones de ayuntamiento se manifieste algún calor más que las otras, ni que haya algún otro exceso, atendiendo a que suelen tener influjo intereses que tocan muy de cerca a los concurrentes", reconocía que se trataba de un hecho horroroso, un ataque a la "Constitución, a los liberales y a la sociedad misma", que no debía quedar impune. El jefe político, Andrés Vicedo, publicó el día 12 de diciembre un bando que ordenaba el cierre de tabernas, botillerías, cafés y demás establecimientos públicos en los que se pudiera celebrar cualquier tipo de reunión; exigía a los vecinos que a la misma hora iluminaran todos los balcones y ventanas de sus casas, durante

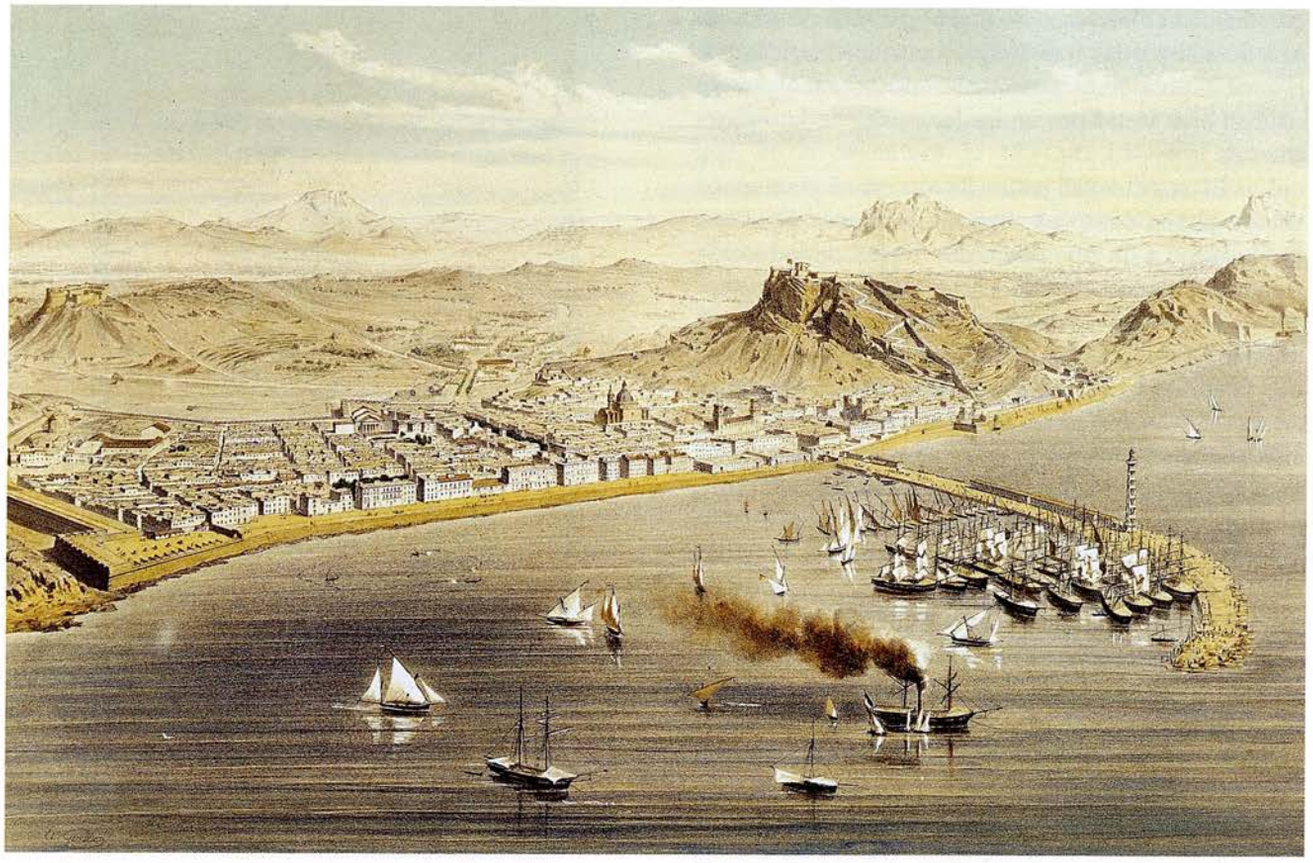

Muelle de Alicante. Grabado de Taylor.

toda la noche; prohibía transitar por las calles en horas nocturnas "con capa, manta o cualquier otro traje que cubra el cuerpo, ni en mayor número de tres personas"; y finalmente amenazaba a todo el que contraviniera cualquiera de las disposiciones anteriores con el arresto y juicio "con todo el rigor de las leyes". Una vez restablecido el orden, se reanudaron los comicios en los que obtuvieron el triunfo "*los hombres de orden y de verdadera importancia*" -según comenta el cronista Nicasio Camilo Jover-, organizados en torno a un sincrético *partido del comercio*. El nuevo Ayuntamiento, aunque heterogéneo políticamente, representaba mayoritariamente a los grandes comerciantes. Junto a Tomás España, elegido alcalde, y una de las figuras señeras del liberalismo progresista más mesurado, figuraban significados representantes de la clase mercantil, como Antonio Campos, Pedro Brugada, José Puigserver, Vicente Palacio o Francisco García López. A juicio del jefe político, esta corriente liberal era el verdadero soporte del gobierno esparterista. Pero conviene tener presente también que el liberalismo radical cobraba creciente importancia y que en 1841 los republicanos emergían como fuerza política con especial peso en algunas zonas del país, consiguiendo un cierto nivel de audiencia en ciudades importantes como Sevilla, Valencia, San Sebastián, Madrid, Barcelona o Cádiz.

Las elecciones de 1842 se celebraron también bajo el signo de la tensión, pero esta vez las precauciones tomadas por el alcalde, a las que posiblemente no fueran ajenos los sucesos protagonizados por los republicanos en Valencia durante el mes de noviembre, garantizaron unos comicios tranquilos, vigilados por una fuerza militar de más de 100 hombres. Se trataba de evitar -escribía el jefe político al ministro de Gobernación a finales de año- que el gobierno de los pueblos cayera en manos "*o de caciques que arrastran tras sí a masas empleando con ellas su dinero o su influencia, o de proletarios sin educación ni costumbres*". El alcalde Antonio Campos -sustituto de Tomás España, elegido diputado a Cortes- publicó un bando el 2 de diciembre extremando las precaudiones para evitar posibles alteraciones del orden, que, entre otras cosas, prohibía acercarse a los colegios electorales a quienes hubieran "sufrido penas aflictivas o infamatorias por delitos comunes, los que no tienen oficio o modo de vivir conocido y los que se hallen procesados criminalmente..., por no tener expeditos los derechos de ciudadanía y ser peligrosa su presencia". Era el riesgo de ampliar el liberalismo, el sistema podía verse desbordado. El progresismo mostraba así sus contradicciones, atrapado entre un moderantismo cada vez más beligerante y un radicalismo popular que emergía en determinadas coyunturas. El liberalismo alicantino iniciaba su tránsito político

hacia zonas más conservadoras, y en las elecciones de 1843 consolidarán su presencia los moderados.

La Regencia de Espartero fue una oportunidad perdida para los progresistas. La división surgida en su seno en torno al carácter que debía adoptar la jefatura del Estado -Regencia única o Regencia trina-; la política antisocial del régimen puesta de manifiesto en el bombardeo de la ciudad de Barcelona en 1842; y la retirada del apoyo de un sector de la burguesía, decepcionada por unos gobiernos de los que esperaba una política económica de signo más librecambista y más proclive a sus intereses comerciales, como había solicitado en una exposición presentada a Espartero en 1842, minaron los cimientos en los que se sustentaba el régimen. Todo ello condicionó su progresivo alejamiento del sistema, hasta llegar a participar en la coalición antiesparterista de 1843. Aunque algunos liberales todavía confiaban en la posibilidad de profundizar el liberalismo, el nuevo ayuntamiento que se formó -expresión del cambio político en el centro- tenía un neto predominio moderado. Habían sido desplazados del poder local no ya los demócratas y republicanos, sino los propios progresistas. Miguel Pascual de Bonanza, abogado y hacendado; José Minguilló, comerciante, -ambos personajes claves del moderantismo local- y Antonio Sirvent, apoderado del conde de Santa Clara, ocuparon las alcaldías. Quedaba expedito el camino para que los moderados tomaran las riendas del Estado, para que ocupara la jefatura del Gobierno el general Narváez, el verdadero dueño de la situación en el otoño de 1843.

Sin embargo, ni Narváez ni los moderados se decidieron por esas fechas a tomar directamente el poder, sino que propiciaron la formación de un gobierno puente presidido por Luis González Bravo. Los líderes conservadores optaron por esta solución porque, como comenta Juan Rico y Amat, sabían que "la situación que debía crearse debía ser por necesidad despótica y reaccionaria hasta el extremo, y que el gabinete que la inaugurase y sostuviese tenía que ser tenazmente combatido, y su vida ministerial efímera, comprometida y desprestigiada".

Es decir, se trataba de no agotar las opciones políticas en el ejercicio de la represión, pues esa fue la tarea del Gobierno de González Bravo: adoptar una serie de medidas que fueron apartando a los progresistas y prepararon el terreno para el acceso de los moderados a las tareas de gobierno. La marginación de los progresistas exigía la eliminación de las instituciones donde radicaba su fuerza: la milicia nacional y, sobre todo, los ayuntamientos. Y ese fue el cometido que se impuso el ejecutivo. Como señala Concepción de Castro, uno de los grandes debates políticos del liberalismo español, que contribuirá a marcar las diferencias entre moderados y progresistas, fue la organización del poder local. Las posiciones de ambos grupos nos remiten -aún a costa de resultar reduccionistas- a la idea que tenían los progresistas de un poder municipal autónomo, con relativa independencia del gobierno central, con una base social relativamente amplia cimentada en un sufragio electoral de anchas proporciones, y con capacidad para entrar en la gran política nacional a través del derecho de exposición que sobre temas políticos poseían los ayuntamientos. Y por otro, la distinta concepción que tenían sobre las instituciones de poder locales los moderados, quienes consideraban a los ayuntamientos como centros de agitación política que había que someter al poder central mediante un recorte drástico de su autonomía -el alcalde dejaba de ser un cargo electivo y pasaba a ser designado por el gobierno central o por el jefe político, dependiendo del tamaño de la población- y la asignación del derecho de participación política a un reducido grupo de ciudadanos.

El general Narváez, destacado representante del moderantismo.

III

La política seguida por el gobierno de González Bravo provocó entre los progresistas alicantinos primero un sentimiento de frustración, por cuanto habían esperado que se respetara el programa de la coalición antiesparterista, en la que había participado de forma activa; y más tarde una actitud de abierta conspiración, cuando el ejecutivo restableció la ley moderada de ayuntamientos aprobada por el gabinete Pérez de Cas-

tro en 1840. Los diputados alicantinos criticaron la mencionada ley en un manifiesto cuya difusión prohibió el jefe político por considerarlo contrario al orden público. "Como atentatoria al orden público y a la obediencia debida al gobierno legítimo de S.M. -decía la circular de Ramón Ceruti-, no puedo consentir la circulación de un papel, que además de las doctrinas subversivas que contiene, carece del requisito indispensable del nombre de la imprenta. Figuran en él, además, los nombres de varios respetables representantes de esta provincia en los cuerpos colegisladores, de cuya ilustración y civismo no parece creíble se lanzasen a escribir un papel, que más que otra cosa es una tea incendiaria para conflagrarla". Y es que a finales de 1843 se estaba preparando una insurrección que afectaba a todo el territorio nacional. En el *Eco del Comercio* de 26 de diciembre los progresistas acusaban al gobierno de preparar un "golpe de Estado para acabar con el sistema representativo y construir sobre las ruinas de la Constitución el odioso alcázar de la opresión y la tiranía".

Pese a las extremas precauciones tomadas por el ejecutivo, el 28 de enero de 1844 estalló en Alicante un movimiento revolucionario dirigido por el jefe de la milicia Manuel Carreras. Tras confinar a las autoridades civiles y militares en el castillo de Santa Bárbara, se formó una Junta de Gobierno de la que formaban parte Pantaleón Boné, como presidente; Manuel Carreras, vicepresidente; Miguel España y José María Gaona, vocales; y Marcelino Franco, vocal-secretario. Se trataba de liberales radicales, de sesgo demócrata, pertenecientes al tipo de conspirador romántico caracterizado por el profesor Jover, que aporta a la lucha política "no la pasión impensada y biológica de navaja y trabuco, sino la pasión intelectualizada de emoción y sentimentalismo". El mismo día 28 la Junta elaboró una proclama dando cuenta del triunfo de la revolución y denunciando al mismo tiempo la política practicada por los moderados, a quienes acusó de haber traicionado el programa de la coalición de 1843 y de actuar de manera inconstitucional al invadir el poder legislativo e imponer una ley municipal que ya había provocado la revolución de 1840. Para dar impulso al movimiento revolucionario, la Junta ordenó el 29 de enero la movilización de la milicia nacional de la provincia, y creó una Junta de Armamento y Defensa, que incorporó a liberales con experiencia revolucionaria, como Fernando de Ibarrola y Juan Manuel Carsí, que habían participado activamente en los sucesos revolucionarios de 1842 ocurridos en Valencia. La dirección del movimiento estaba en manos de progresistas radicales y republicanos. Con el fin de consolidar su autoridad, la Junta, transformada en Junta Suprema de Gobierno de los Reinos de Aragón, Valencia y Murcia, destituyó a los miembros más conservadores del Ayuntamiento y los sustituyó por progresistas más comprometidos con la revolución, nombrando alcalde al abogado Cipriano Bergez y dando entrada en el consistorio a Francisco Senante, Luis María Costa y José Gironés, todos ellos de clara trayectoria radical. El nuevo Ayuntamiento, aunque con cierta heterogeneidad, respondía a los intereses de la Junta, y será un eficaz instrumento del que se servirá para controlar la vida interna de la ciudad.

Ante estos sucesos el Gobierno puso en marcha un plan para sofocar la rebelión de Alicante e impedir que se extendiera a otros puntos del país, pues se esperaba un levantamiento generalizado, según manifestaban los cónsules españoles en el sur de Francia: "*El levantamiento de Alicante es una triste afirmación de cuanto he tenido el honor de manifestar a V.E... Felizmente la rebelión ha sido prematura y, por causas que no tardaré en averiguar, ha estallado antes que fuesen enteramente concretadas y establecidas las varias combinaciones que habían de constituir el plan general de los sediciosos*". El día uno de febrero el gobierno envió fuerzas desde Madrid al mando de los generales Fernández de Córdova y José de la Concha, y ordenó al capitán general de Cataluña que pusiera a disposición del de Valencia los contingentes asignados a aquella circunscripción. Al mismo tiempo decretó la detención de algunos líderes de la oposición, entre los que se encontraban Madoz y Cortina, pudiendo salvarse Joaquín María López al no hallarse en su domicilio. La prensa progresista fue sometida a censura, mientras que el general Roncali declaró el estado de excepción en todo el distrito militar y ordenó el bloqueo de la ciudad por mar y por tierra. Desde Murcia el brigadier Juan Antonio Pardo se dirigió hacia Alicante al mando de un importante contingente militar, que derrotó a las fuerzas de Boné en los alrededores de Elda el día 5 de febrero. El apoyo prestado por la milicia nacional de Elda a las tropas de Pardo fue decisivo para la victoria realista, y evidencia las contradicciones que afectaban al liberalismo, pues un instrumento supuestamente revolucionario y comprometido con el progresismo, la milicia nacional, era utilizado para frenar la revolución.

A partir de este momento eran evidentes las dificultades de los progresistas para extender la insurrección a otros puntos de la provincia. La esperada rebelión generalizada quedó limitada a Alicante y Cartagena, que también se sublevó. Significativamente, Alcoy, a donde había llegado Roncali el día 5 de febrero, se colocó desde el principio del lado del Gobierno, convirtiéndose en capital provisional de la provincia y sede del centro de operaciones del ejército. Desde el 8 de febrero Alicante se encuentra bloqueada por mar y por tierra. Las tropas de Roncali y Pardo establecieron sus cuarteles generales en Muchamiel y San Vicente respectivamente y el Gobierno endureció su actitud ordenando a Roncali que evitara cualquier tipo de acuerdo con los rebeldes. Siguiendo esas directrices, el 14 de febrero fueron fusilados en Villafranqueza los oficiales hechos prisioneros en la acción de Elda. El periódico madrileño *El Heraldo*, de tendencia moderada, justificaba las ejecuciones: "Si de crímenes políticos puramente tratásemos, lamentaríamos la dureza de

Título de ciudad concedido por Isabel II a Alcoy.

la legislación; pero es más grave, de más funestas consecuencias su delito. Es la traición de un soldado, la rebeldía contra sus jefes"; y alentaba al Gobierno a "reprimir a mano armada a los que a mano armada se levantaron".

El bloqueo creó problemas de abastecimiento en la ciudad y la Junta revolucionaria tomó una serie de medias para solucionarlos: rebajó a la mitad los derechos de puertas que pagaban los artículos de primera necesidad; ordenó al ayuntamiento que vendiera al público el acopio de harina que éste tenía, mientras se habilitaban las tahonas; exigió a los comerciantes la entrega de los víveres que guardaban en los almacenes; a fin de evitar la subida de precios en los artículos de primera necesidad, autorizó al Ayuntamiento a que estableciera una tarifa de precios "de todos los artículos de comer, beber y arder", sujeta a modificación según el estado diario del mercado; y exigió el adelanto de las contribuciones atrasadas. Eran medidas que despertaron la inquietud de las clases acomodadas, las cuales comenzaron a manifestar abiertamente su hostilidad; mientras que los jefes de la revolución recurrieron a los sectores sociales más bajos para mantener el movimiento insurreccional. La revolución se radicalizaba y el *Boletin Oficial de la Junta Suprema de Gobierno*, órgano de expresión de la Junta revolucionaria, destacaba la contradicción que existía entre monarquía y pueblo: "*Sensible nos es poner en lucha el trono de una huérfana inocente regido por una camarilla infernal y sanguinaria, y los derechos de un pueblo hambriento y miserable*", al tiempo que descalificaba al partido moderado, acusándolo de sustraer la soberanía al pueblo y de ejercer un gobierno despótico que justificaba la acción revolucionaria, pues "las revoluciones más que temidas deben ser deseadas..., cada una de ellas es una grada que suben los pueblos para entrar en el templo de su felicidad". La Junta prestará cada vez más atención a los estratos sociales más bajos, acusando al ejecutivo de mantener al pueblo en la ignorancia para dominarlo: "*He ahí, españoles, por qué ese gobierno de maldad quiere hacer que los adelantos del siglo queden totalmente aletargados; he ahí por qué siempre se han opuesto a la instrucción de las clases obreras. Bien conocen los perversos que su dominación no hubiera sido ni aun efímera si los españoles conocieran todos sus derechos*".

Pese a que la situación se volvía cada día más crítica, la vida ciudadana intentaba adoptar un aire de normalidad, las representaciones teatrales se sucedían. El 23 de febrero se anuncia la puesta en escena de *El héroe por fuerza*, y el 25 se representa *El zapatero y el rey*. El pueblo alicantino no renunciaba a la vertiente lúdica de la vida, a distracciones que le pudiesen hacer olvidar la trágica situación por la que estaba pasando

como consecuencia del bloqueo de la ciudad. Pero pronto comenzaron a manifestarse de manera ostensible discrepancias entre los miembros de la Junta revolucionaria, que fue perdiendo apoyo social. La confusión y el desaliento se fueron apoderando de la población haciendo mella entre las fuerzas revolucionarias. Mientras tanto, las tropas gubernamentales iban cerrando el cerco, al tiempo que bombardeaban continuamente la ciudad por tierra y por mar. Una correspondencia fechada en Valencia el 26 de febrero da cuenta del extraordinario equipamiento de material bélico del ejército sitiador: "El tren de batir que de esta plaza (Valencia) sale contra Alicante mandado por el distinguido y acreditado coronel don Antonio Fano y 7 oficiales, conducido por 212 artilleros, se compone de 3 cañones de a 24, 9 de a 16, 8 morteros de a 14 pulgadas, y 4 obuses de a 7: El número de proyectiles que acompañan a estas piezas es de 2.400 bombas, 6.000 balas rasas, que unido a la brillante batería que de obuses de a 24 salió de ésta acompañando al excelentísimo capitán general, dos cañones cogidos al enemigo en la acción de Elda, más las 8 piezas de a 24 que se han desembarcado de la fragata Cristina, y puesto en posición, componen un total de 38 piezas, que muy en breve romperán el fuego contra dicha plaza, en unión de las fuerzas navales reunidas". La superioridad del ejército sitiador era aplastante y el 6 de marzo entró en la ciudad una fuerza de 5.000 hombres al mando de Roncali, quien ordenó de forma inmediata la disolución de la milicia y el desarme de los insurrectos. Se praticaron numerosas detenciones y el 8 de marzo fueron fusilados en el malecón 24 personas, entre las que se encontraba Pantaleón Boné, fusilamientos que continuaron en otros puntos de la provincia en días sucesivos. El relato plástico y dramático, no exento de romanticismo, que José Pastor de la Roca realiza del acto de la ejecución deja traslucir el carácter democrático, e incluso republicano, que tuvo la revolución de 1844: "Y entonces, en aquel solemne momento de agonía, muchos de ellos, estimulados por el animoso Boné, exclamaron un grito entusiasta y uniforme de *Viva la Constitución*. La formidable voz del general Roncali se apresuró a cortar la exclamación con un *Viva la Reina*". La dureza de la represión buscaba una finalidad ejemplar, como manifestaba Roncali el mismo día 8 en la alocución dirigida a los soldados después del fusilamiento:

> *Soldados:*
>
> *Terrible es el acto que acabáis de presenciar.*
>
> *Permita el Todopoderoso que sea el último en nuestra desgraciada vida.*
>
> *Que los ambiciosos se contengan y los ilusos se desengañen. ¡Ay del que no se convenza que la hora de la revolución ha pasado!. Vosotros la habéis cerrado en España con las llaves de esta plaza conquistada por vuestra lealtad, vuestra constancia y vuestra disciplina.*

Así pues, la represión quiso adquirir el carácter de símbolo y pudo haber sido mayor el número de ejecuciones de no haber mediado el arzobispo de Sevilla, en aquellos momentos en Alicante, que consiguió entrevistarse con Roncali y rogarle que cesaran los fusilamientos. Aunque las cárceles de la ciudad se vieron llenas de prisioneros hasta el punto de quedar desbordada la capacidad del Ayuntamiento de atender sus necesidades más elementales, los jefes de la revolución consiguieron escapar y vivieron en el exilio hasta que pudieron regresar, aministiados, en 1847.

Signo de los nuevos tiempos, el día del fusilamiento al anochecer una comisión compuesta por miembros del clero, Junta y Tribunal de Comercio y Ayuntamiento se presentó ante Roncali para felicitarle. El militar respondió en tono desdeñosamente paternalista recordando la obligación de cada estamento e institución de actuar dentro de sus estrictas atribuciones, manteniendo al pueblo en una posición de subordinación y control, para evitar la repetición de sucesos como los acaecidos: "*El tribunal y junta de comercio que representan la parte de riqueza en esta ciudad deben tener más refrenada toda esa gente que ocupan en los trabajos mercantiles, no alentarlos para que hagan contrabando, ni se propasen a cometer demasías harto sabidas por mí. El estado eclesiástico debe con más interés inculcar las máximas de la moral y de la religión al pueblo. El ayuntamiento debe procurar el remedio y reparación de tantos males*". Por su parte, la Diputación agradeció a Roncali los servicios prestados al "trono, a las instituciones y a la causa del orden y de la verdadera libertad", y le aseguró que Alicante sería en adelante "el país clásico del honor y de la lealtad". Al mismo tiempo, el general recibió de las instituciones políticas y económicas locales una serie de presentes por valor superior a los 100.000 reales, cuando el Ayuntamiento había consignado en el presupuesto de 1845 unos ingresos de cerca de 280.000 reales. Otras corporaciones municipales se apresuraron a enviar mensajes de felicitación al general Roncali, haciendo gala, según Pastor de la Roca, de un *bastardo alarde de adulación y servilismo*.

IV

El fracaso de la revolución supuso, en primer lugar, un coste político medido en términos de pérdida de cuotas de libertad, que hay que encuadrar en el nuevo marco implantado por los moderados tendente a acallar toda disensión que cuestionara tanto el principio de autoridad emanado del gobierno central, como el dominio de las oligarquías, que apoyarán resueltamente la opción conservadora. El nuevo jefe político, José Rafael Guerra, dejó muy clara la pauta a seguir. Había que buscar un amplio consenso político -naturalmente en torno a las propuestas moderadas- que hiciese innecesarias "las denominaciones de los partidos, pues que sólo debía haber uno nacional reducido a

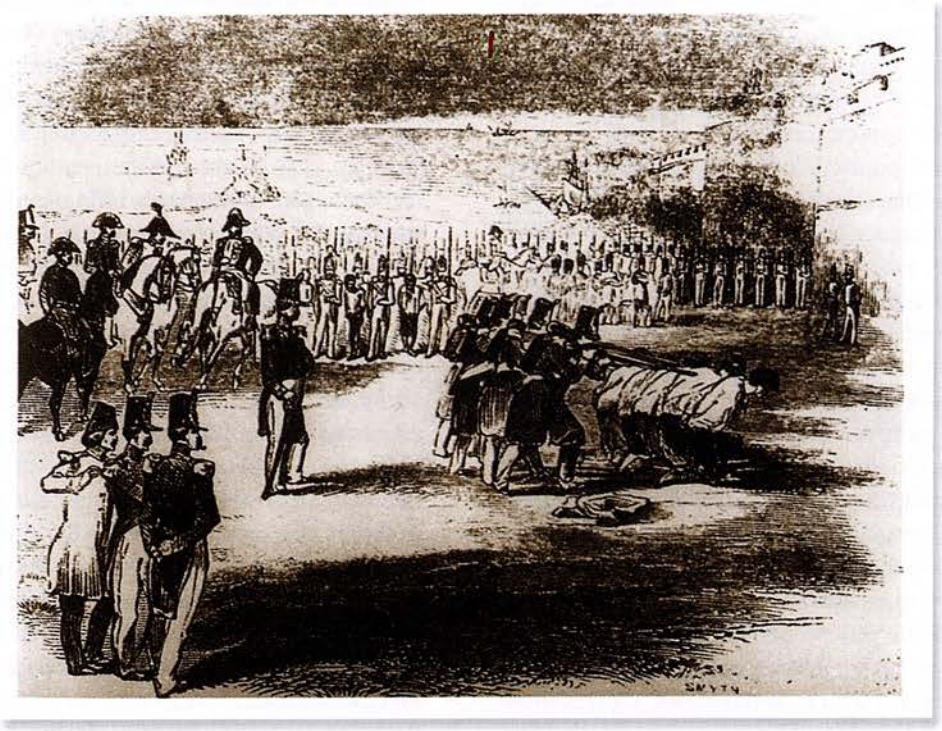

Ejecución en Alicante de Pantaleón Boné y sus compañeros. (*The Illustrated London News*, 1844).

acatar el Trono, respetar al Gobierno, observar estrictamente las leyes y formar de todos los españoles una sola familia". Es decir, la nueva situación negaba toda posibilidad de discrepancia política e ideológica. La oposición progresista debía optar por desaparecer o asimilarse al esquema integrador y, en definitiva, excluyente, que el jefe político planteaba, y cuya médula eran los grupos sociales "que se mantienen de sus propiedades y de su industria".

Paralelamente a la ofensiva militar, Roncali, amparado en la declaración del estado de excepción, y dueño por consiguiente del poder en la provincia, efectuó una profunda remodelación del personal político de la Diputación y los ayuntamientos, colocando en los centros de decisión política a personas identificadas con la nueva situación, alejadas de planteamientos progresistas. Desde la Diputación, con ayuda de los caciques locales y bajo los auspicios de la autoridad militar, los Thous, Torres, Sala, etc. depusieron en los pueblos de sus respectivos partidos judiciales a los alcaldes sospechosos de progresismo, de manera que a finales de febrero los municipios estaban controlados por personas que sintonizaban con el moderantismo. En la ciudad de Alicante fue donde se llevó a cabo la remodelación más profunda, pues no solamente fue disuelta la milicia nacional y cambiado el Ayuntamiento -que fue controlado por el alcalde Miguel Pascual de Bonanza; y los tenientes de alcalde José Minguilló, conde de Santa Clara y José García Alamo-, sino también el Tribunal y la Junta de Comercio. Incluso varios empleados del puerto fueron represaliados, tras ser investigada su conducta durante la rebelión por la Diputación provincial, siendo sustituidos por personas de reconocido talante y antecedentes moderados. A finales de marzo ya había finalizado el amplio cambio en las instituciones impulsado por las autoridades militares. Era una muestra de la fuerte dependencia del poder civil con respecto al militar. El ejecutivo era consciente de ello y González Bravo sabía que no podría gobernar si, como señala Rico y Amat, "el ejército no le apoyaba decididamente con su adhesión y sus bayonetas".

En la primavera de 1844 había llegado el momento de dar una apariencia legal al profundo cambio que se había operado en el personal político de la Diputación y los ayuntamientos y ello implicaba la convocatoria de elecciones provinciales y municipales. Los comicios, celebrados bajo el estado de excepción pese a las reiteradas peticiones a Roncali de que fuera levantado, no ofrecieron ninguna sorpresa y dieron por resultado la configuración de una Diputación y un Ayuntamiento que no diferían apenas de los designados por el general. No fue ajena al resultado electoral la intervención del gobierno a través del jefe político, quien, poco antes de celebrarse las elecciones municipales, publicó una circular en el *Boletín Oficial de la Provincia* en la que subrayaba que el momento político correspondía a los hombres que se sentían identificados con el moderantismo, y consideraba traidor a "quienes con hechos positivos procure más o pretenda menos de la situación presente". Marcaba así las pautas electorales que debían seguirse en los próximos comi-

cios. El resultado fue que las urnas legalizaron una situación de excepción impuesta por el poder militar.

La situación de represión excepcional se prolongó durante 1844 y 1845. Era frecuente la solicitud de informes a los ayuntamientos por parte de las autoridades militares, políticas o judiciales sobre el comportamiento de determinadas personas durante la rebelión y sus antecedentes políticos, así como la llamada a comparecencias ante comisiones militares. La sospecha bastaba para impedir el disfrute de los derechos civiles. La sintonía con el orden moderado tenía que ser perfecta. En noviembre de 1845 todavía estaba el fiscal militar sumariando a los aforados de guerra que habían tomado parte en la rebelión, y hacía comparecer a personas relacionadas con la milicia nacional.

En segundo lugar, la ciudad de Alicante tuvo que soportar la presencia de un ejército numeroso, que causó los lógicos destrozos derivados de una situación de guerra, pero que, además, se suministró sobre el terreno sin ningún género de cortapisas, cometiendo abusos y excesos que en la mayor parte de los casos no fueron reconocidos como indemnizables. Las reclamaciones efectuadas por los vecinos, pese a ser canalizadas y filtradas por el Ayuntamiento y estar respaldadas por la Diputación, no fueron atendidas. La respuesta de Roncali a las mismas -"que se haga entender a los interesados que las tropas, habiendo observado una extremada disciplina, no pudieron ocasionar los más graves perjuicios"- muestra la soberbia de un jefe militar que se niega a admitir que el ejército pudiera haber cometido desmanes. Por si fuera poco, muchos pueblos de la provincia, pero sobre todo Alicante, tuvieron que soportar las cargas de bagajes y alojamientos. El servicio de bagajes era una contribución vejatoria para la agricultura que, como exponía Joaquín Roca de Togores, muchas veces se exigía "cuando más falta hacen las caballerías, que es en el tiempo de la siembra y de la recolección de frutos", y que además gravaba "a una clase del Estado, que es la agrícola, eximiendo a todas las demás".

La carga de alojamientos fue frecuentemente protestada, por lo que suponía no sólo de coste económico, sino sobre todo de invasión de la intimidad hogareña. Dada la insuficiencia de las instalaciones militares para albergar a los numerosos soldados presentes en la ciudad, muchos, especialmente los jefes y oficiales, tuvieron que ser alojados en domicilios particulares, según la posición social y los recursos económicos de los vecinos. Las quejas de los afectados eran continuas y el Ayuntamiento las trasladó al jefe político, pidiendo que cesaran los alojamientos habida cuenta que había sido levantado el estado de excepción. Las gestiones de la autoridad provincial dieron sus frutos, pues el capitán general ordenó en mayo el cese de esta carga humillante, pero a cambio el Ayuntamiento tuvo que abonar una determinada cantidad en metálico a los oficiales.

Los alicantinos también soportaron otra carga relacionada con la presencia militar, la refacción, una gratificación que tuvo que pagar el municipio para compensar el mayor precio de los víveres como consecuencia del impuesto de consumos, del que los militares estaban exentos. El Ayuntamiento liquidaba por trimestres el importe de la refacción al estado mayor de la plaza, pero el notable incremento de la fuerza militar desbordó la capacidad financiera de los fondos municipales para atender este capítulo, lo que provocó la protesta de los jefes militares. En este ambiente de dominio militar sobre el poder civil pronto surgieron tensiones tanto a nivel institucional como entre particulares y miembros del ejército, que el jefe político atribuía a la acción de agitadores que rompían una supuesta y falsa sintonía entre pueblo y ejército. Las tensiones tenían que surgir toda vez que el Ayuntamiento canalizaba las protestas de los vecinos. Los intereses del municipio y los del ejército no siempre eran coincidentes, y las cargas militares eran entendidas por los ayuntamientos, incluso moderados, como imposiciones difíciles de soportar.

En tercer lugar, la derrota de la rebelión supuso un coste económico elevado, sobre todo para la ciudad de Alicante. La represión y el trato de ciudad vencida que recibió la capital de la provincia permitieron al ejecutivo cargar sobre sus habitantes el coste de la movilización del ejército. Al día siguiente de los fusilamientos en el malecón, el 9 de marzo, el general Miguel de Senosiaín, comandante militar de la plaza, publicó por orden de Roncali el siguiente bando:

> "*Art. 1º. Hallándose la ciudad en creciente descubierto por todos los ramos de las rentas públicas, y siendo imperiosa la necesidad de atender debidamente al ejército que ha sofocado la inicua rebelión que abrigaba en su seno, el Ayuntamiento de la misma dispondrá lo conveniente para que en el preciso término de ocho días, contados desde la fecha, ingresen en la Tesorería de rentas de la provincia la cantidad de un millón de reales, que se aplicará por cuenta de sus contribuciones.*
>
> *Art. 2º. Las cantidades que por adeudo de aduanas ha satisfecho el comercio a la Junta revolucionaria, deberán ingresar nuevamente en el Tesoro en el plazo decretado por Instrucción, para subsanar los daños y perjuicios que se han irrogado al erario*".

El Ayuntamiento hubo de nombrar una comisión que, tras numerosas zozobras, consiguió reunir la cantidad en el plazo fijado. A partir de este momento, el Cabildo tomará una serie de iniciativas destinadas a que el gobierno reintegre la cantidad requisada, lo que conseguirá a lo largo de 1845, pero no en metálico, sino en devaluados títulos de la deuda. Mientras que el ejército recaudaba por la vía de urgencia el millón de reales, el intendente ejercerá a lo largo de 1844 y 1845 una presión constante para el cobro de contribuciones,

atrasadas o corrientes, que llegó a exasperar al equipo municipal, hasta el punto de lamentarse de haberse constituido en "opresor del pueblo". Y es que el intendente representaba el lado financiero de la represión, como Roncali representaba el lado militar o el jefe político el lado político y administrativo.

Los sucesos de 1844 cierran una etapa de radicalismo político y constituyen un episodio frustrado de la revolución liberal en su fase ascendente, que cuenta con el apoyo de otras opciones más radicales situadas a la izquierda del progresismo. En estos años el liberalismo había permitido a las élites protagonizar un significativo proceso de acumulación. Para este sector de la burguesía, bien instalado en la jerarquía social, y con importantes recursos económicos a su alcance, en 1844 había llegado el momento de detener la revolución. Había que aprovechar las oportunidades que brindaba un moderantismo asentado sobre bases sociales renovadas para dar solidez a un modelo social y político capaz de garantizar y representar sin riesgos los intereses de comerciantes y hacendados, frenando las reivindicaciones populares. La derrota de la rebelión de Alicante contribuyó, pues, a consolidar la reacción política, marginando a los progresistas, y fue la puerta de entrada del moderantismo, que durante diez años ejercerá su poder de forma incuestionable.

BOLETIN EXTRAORDINARIO
del Martes 13 de Octubre de 1846.

Boletín Oficial de la provincia de Alicante (1846).

BIBLIOGRAFIA

CASTELLS, I.: "La revoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico", *Studi Storici* (1995)

DIAZ MARIN, P. y FERNANDEZ CABELLO, J.A.: *Los Mártires de la Libertad (La revolución de 1844 en Alicante)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1992.

DIAZ MARIN, P. : *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante (1844-1854)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1998.

DIAZ MARIN, P.: *La revolución liberal en la periferia. Alicante, 1834-1854* (En prensa).

DIAZ MARIN, P.: *Los derechos políticos en los inicos del liberalismo. Alicante, 1834-1836.* Alicante. Universidad de Alicante, 2000.

JOVER, J.M.: *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del Siglo XIX.* Madrid, Turnes, 1976.

MILLAN, J.: "Els inicis revolucionaris de la societat valenciana contemporània. Revolució, canvi social i transformacions econòmiques", en AZAGRA, J., MATEU, E. y VIDAL, J., eds.: *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea.* Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996.

MILLAN, J.: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999

MILLAN, J.: *El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el País Valenciano del siglo XIX.* (En prensa)

MOLINER, A.: *Revolución burguesa y movimiento juntero en España (la acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868)*, Lleida, Milenio, 1997

ROMEO, M.C.: "Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845", en BURDIEL, I., ed. "La política en el reinado de Isabel II" *Ayer*, nº 29 (1998)

RUIZ TORRES: "Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación", en VV.AA: *Antiguo Régimen y liberalismo. 1 Visiones generales*, Madrid, Alianza, 1994.